

**ACTA DE COMPROMISO  
PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN  
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES –  
"JUNTOS"**

En mi calidad de Directora Ejecutiva, junto a los Jefes de Unidades del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Reconformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, dentro del marco normativo vigente. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante resolución de Dirección Ejecutiva.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a las 16:00 horas del día 17 de diciembre de 2018.



---

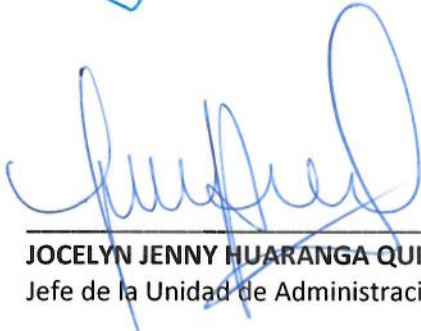
**ELIZABETH LINDA CASTILLO ALTEZ**  
Directora Ejecutiva



**JORGE LUIS FELICIANO AMADO**  
Jefe de la Unidad de Operaciones



**MARIA DEL PILAR TORRES LEVANO**  
Jefe de la Unidad de Cumplimiento  
de Corresponsabilidades



**JOCELYN JENNY HUARANGA QUISPE**  
Jefe de la Unidad de Administración



**CARLOS ALBERTO CABRERA SOTO**  
Jefe de la Unidad de Planeamiento,  
Presupuesto y Modernización



**WILFREDO RONALD GONZALES PORTALES**  
Jefe de la Unidad de Comunicación e  
Imagen



**MARTIN ELOY TUBILLAS MONTOYA**  
Jefe de la Unidad de Tecnologías  
de la Información



**KATTYA MARIELLA PAUCAR BERROCAL**  
Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica (s)



**DORIS JUDITH MANSILLA DORIA**  
Coordinadora Técnica (s)



**ROMY LAVADO TUCTA**  
Jefa de la Unidad de  
Recursos Humanos